



RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE F.E.A. DE CARDIOLOGIA (GRUPO A1) CON CARÁCTER EVENTUAL. (Código 4035)

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto de **F.E.A. DE CARDIOLOGIA (GRUPO A1)**, con carácter eventual a tiempo parcial, para refuerzo de la actividad investigadora en el **Área de Hemodinámica** en el Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba, aprobada mediante Resolución de **15 de junio de 2017** de esta Dirección Gerencia. Se publicó Resolución de 4 de julio de 2017 con la relación provisional de admitidos y excluidos a la misma y transcurrido el plazo de reclamación contra la misma sin que se haya formulado alguna, **se acuerda aprobar y dar publicidad a la relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos** al proceso selectivo:

APellidos y nombre	SITUACION	CAUSA EXCLUSION
HIDALGO LESMES, FCO. JOSÉ	Admitido	

Según lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, **la Comisión de Valoración se reunirá el próximo día 10 de Julio de 2017 a las 8:30 horas, en la Sala de Sesiones de Cateterismo, 1ª planta, Edificio del Hospital General del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba,** para la valoración de los méritos aportados por el aspirante y prueba oral, conforme al Baremo que se adjunta como Anexo II de la Convocatoria.

De igual manera y de conformidad con la Base 5.5 se hace pública la composición de la Comisión de Valoración, que será la siguiente:

PRESIDENTE: D. Mariano Ledesma Mesa

VOCALES:

Vocal I: D. Manuel Pan Alvarez-Ossorio

Vocal II: D. Miguel Ángel Romero Moreno

Vocal III: D^a. Soledad Ojeda Pineda

Secretaria: D.^a Ángela Requena Tapia

Código Seguro de verificación: QveonIrUimM5bGMXzwLNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2
 QveonIrUimM5bGMXzwLNog==			



Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día de su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios de Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o bien deducir directamente Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

LA DIRECTORA GERENTE

Código Seguro de verificación: QveonIrUimM5bGMXzwLNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2



QveonIrUimM5bGMXzwLNog==